

CIRCULAR No. 038

DE: RECTORÍA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2018

LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SE PERMITE INFORMAR A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES, QUE DE ACUERDO CON LA CIRCULAR EXTERNA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 100-03-2018, HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EL DÍA 03 DE JULIO DE 2018, DE LA SIGUIENTE MANERA:

03 DE JULIO DE 2018, SE LABORARÁ ÚNICAMENTE EN JORNADA DE 7:00 A.M. A 1:00 P.M., POR CONSIGUIENTE DE 2:00 P.M. A 6:00 P.M., NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO.

EL PERSONAL DE CELADURIA, LABORATORIOS, BIBLIOTECA, EMISORA Y POSGRADOS LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION ESTABLECIDA POR LAS ÁREAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS.



ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa y Financiera



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano